

EL OBRERO

AÑO XXX

NÚM. 1.438

Palma de Mallorca 15 de Noviembre 1929

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes: ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Órgano de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Teatro Casa del Pueblo

Gran Velada para el sábado 16 de Noviembre de 1929

Programa

- 1.º El juguete cómico: **MALA NIT**
 - 2.º El monólogo dramático: **Perque som Nat**
 - 3.º La Comedia de gran risa continua: **La Real Gana**
 - 3.º Gran BAILE DE SALA.
- Entrada Caballero, 40 céntos.—Id. Señora, 30 céntos.
A las 8 y media, en punto

DE LA CRISIS FRANCESA

Desprestigio del radicalismo socialista

¡Se están luciendo los republicanos socialistas franceses! Hasta ahora han logrado, contra su voluntad—hay que suponerlo así—, los siguientes resultados: desobedecer al Congreso de Reims, fundamentar el acuerdo del Consejo Nacional del Partido Socialista, poner en evidencia a Daladier, probar la botarata de Caillaux y de su ordenanza Malvy, laborar por el centro y la concentración republicana, dar por el gusto a Luis Marin, ilusionar a los fascistas, presidencialistas y similares. ¡La gran batuda de triunfos!

La derrota del Ministerio Briand, obra de las derechas, que, con la mano torpe de las izquierdas, siempre gárrulas y sin seso, se sacarán del fuego la castaña, cogió al partido republicano radical socialista con un mandato flamante, claro y concreto: rechazar componendas, negarse a todo lo que fuera concentraciones y alianzas y bloques con el centro y la derecha, disponiéndose a constituir un Gobierno de izquierdas con su programa mínimo radical socialista. Muy bien.

Monsieur Daladier, normalista, caudillo del partido radical socialista, encargado por el presidente de formar Gobierno y autorizado por el partido que acaudilla, pide a los socialistas colaboración en el Ministerio. Se le concede en principio la minoría parlamentaria; se la niega, por 139 votos, el Congreso Nacional. Y Daladier, que había tenido la debilidad de contar con M. Briand, ilustre palabrero, admirable

creador de frases sonoras (idioma europeo, los Estados Unidos de Europa), que ha convertido la Sociedad de Naciones en caravana turística y en oficina internacional de técnicos, especialistas, sabios, sabihondos y panzas al trote, renuncia, tras un gracioso discreto, muy de cotillas, con el gran estadista proveedor de alpiste y cañamones a la palomita que simboliza la paz.

Y surge en escena el desconocido u olvidado M. Clementel: senador, perito en Hacienda pública, radical de etiqueta y de sustancia conservadora. Intenta formar un Gobierno de concentración republicana. Fracasa. ¿Por qué? Por un diálogo semejante al motivador de fracaso de Daladier, con la diferencia de que en este final del acto segundo hace Daladier el papel que en el final del acto primero desempeñó Briand.

Los radicales socialistas se prestan a tomar carteras en un Ministerio de concentración del que forma parte M. Tardieu, y echan por la borda al radical, por mal nombre, Clementel, por si habían de quedarse o no con el ministerio de la Gobernación. La informalidad del grupo radical socialista es evidente. Sólo se libra de la facha genérica de informal el insigne Herriot, que se presta a ser ministro de Instrucción pública con Daladier y se niega a entrar en el Gabinete Clementel.

Los socialistas que han impuesto la negativa demuestran conocer a sus primos (llevan en segundo lugar el ape-

lido) los republicanos radicales socialistas.

Las razones públicas sobre las que han basado al acuerdo negativo son fútiles y están desmentidas por la actitud de los socialistas belgas, alemanes, daneses, austriacos y checoslovacos.

El socialismo francés, renunciando a un Gobierno de coalición para ocupar solo el Poder, quizás se pase de listo; pero lo es, se muestra conocedor de la realidad y de sus afines, al pronosticar pobre y precaria vida al Gobierno mancomunado, a que se le invitaba con los radicales socialistas.

Roto el «cartel», antipática la jugarrera parlamentaria de Malvy, cargante la indisciplinada exuberancia de partidos, partidas y partiditos, se impone—y ésta es la única lección de la trabajosa crisis—la constitución de partidos fuertes, con un programa y una disciplina.

Nada de motes, emblemas y etiquetas socialistas.

Los republicanos radicales que se apellidan también socialistas, ¿son marxistas, admiten la lucha de clases, la dictadura del proletariado, la socialización de la propiedad y el programa mínimo de la Internacional de Amsterdam? Pues eliminen estorbos, borren equívocos y fortifiquen el Partido Socialista ingresando en él y aceptando su disciplina.

¿No admiten el programa máximo ni el mínimo en toda su integridad? Pues digan en qué se diferencian de los verdaderos socialistas, no se pongan rótulos que ocasionan confusiones y organicen la izquierda republicana capaz de sustituir a bloques, alianzas, «carteles» y concentraciones y de luchar frente a frente contra una derecha republicana, también organizada y que diga honradamente lo que piensa y lo que quiere sobre los problemas internacionales (la paz y las minorías) y los interiores (el franco, la hacienda, el desarme, el laicismo, la enseñanza).

La democracia es grande aun en sus parsimonias, y hasta en sus flaquezas es superior a la tiranía.

ROBERTO CASTROVIDO

En varios diarios de provincias hemos visto reproducido el precedente artículo de don Roberto Castrovido, que insertamos en nuestras columnas porque con él se contestan a muchas de las censuras de que han sido objeto los socialistas franceses por haberse negado o dar ministros—no su apoyo parlamentario—al jefe de los radicales, señor Daladier.

El señor Castrovido hace en este artículo el proceso de los radicales franceses. En su elogio a Herriot, merecido en estos momentos, falta el recuerdo de que fue durante dos años ministro con... Poincaré, a raíz del auge del bloque cartelista, es decir, en el momento más impolítico.

Con razón agrega el señor Castrovido: «Nada de motes, emblemas y etiquetas socialistas.» Eso es lo noble, lo claro, lo honrado. El mejor camino para uniones circunstanciales, para pactos concretos, para alianzas momentáneas, en el Poder o en la oposición, en Francia y fuera de ella, es que los republicanos no quieran absorber a los socialistas, y los socialistas que sepan respetar y comprender a los republicanos, no pidiéndoles más que los que puedan dar, teniendo en cuenta su significación burguesa izquierdista.

Don Roberto ha apuntado al radicalismo francés y ha hecho blanco en España. ¡Muy bien!

DESPUÉS DEL CONGRESO

Sobre el Centro Obrero de La Vileta

Apesar de que una cuestión de dignidad personal me impide escribir para este periódico, he aceptado hacer este trabajo a indicación de la sociedad «El Trabajo», a la cual pertenezco, con el fin de procurar elementos jurídicos—como decía Parets—a los interesados en resolver la cuestión del Centro Obrero de la Vileta.

El Congreso dejó el asunto en manos de la Ejecutiva, no obstante ésta haber manifestado, que, la sociedad, «El Trabajo» tiene razón en el asunto, por lo que entendemos que dicho Centro Obrero no debe permanecer en la U. G. T. de Baleares por varios conceptos; a saber:

1.º Por faltar a los artículos 3 y 13 del reglamento.

3.º Porque dicho Centro Obrero está compuesto por la Sección de albañiles que compone las dos terceras partes de aquél y tanto los albañiles como los restantes—que todos los días bajan a trabajar con los de Palma—son explotados en la misma obra, taller y etc.

3.º Porque es sentir precedente para que las otras Secciones de albañiles hagan lo mismo.

4.º Porque la F. N. del Ramo de la Edificación, como la U. G. T. de E.

únicamente puede reconocer en Palma la sociedad El Trabajo, y

5.º Por reconocer que ningún beneficio ni conveniente hay (excepto lo personal) en que el C. O. de La Vileta pertenezca directamente a los organismos superiores, y si, sean sus secciones por mediación de las sociedades autorizadas ya que dicho C. O. está compuesto de fracciones de éstas.

Todos los que en diferentes ocasiones hemos pasado por la dirección de la sociedad El Trabajo, hemos coincidido que la fundación de Sucursales (tal como funcionan) en los caseríos de Palma que distan de 3 a 5 mil metros del casco de ésta, por el que fué C. de Albañiles, es la causa y el mal de que adolece dicho gremio en su estado de organización y que en la actualidad, sería contraproducente disolverlas ya que están constituidas.

Dichas Sucursales de albañiles, que no son tales toda vez que disfrutan de una autonomía y administración aislada y que por consecuencia tendremos que concederles en este momento, personalidad propia, son y serán mientras no se dé al asunto una solución adaptable al caso, la causa absurda y lamentable de una desavenencia orgánica que resultará siempre en perjuicio correlativo de los organismos superiores (centrales).

No es admisible pues, a mi entender, que los organismos superiores y la misma conveniencia del gremio, puedan permitir que en vez de estar las fuerzas numéricas de una misma localidad, como la cuota, centralizada bajo un mismo Comité, tengan que encontrarse en SEIS CAJAS y seis entidades, como son El Trabajo, Sindicato Único, sociedad de La Vileta, del Pont d'Inca, de Génova y del Terreno en la actualidad. Hace algún tiempo, había tres más, como eran la de Indiotería, San Sardiña y la del Secar de la Real (?). (Y aún hay quien defiende esta clase de organización sin centralización de la cuota, reuniendo las Secciones juntas el 18 por ciento de los obreros del gremio...)

...Y, aportando otros datos, diremos de paso, hay Sucursales que pagando una cuota semanal de 15 y 20 céntimos, tienen subsidio de socorro y unos centenares de pesetas en Caja, mientras El Trabajo con una cuota semanal más elevada para la administración difícilmente puede desenvolverse, a más, de los contratiempos que se desprenden de los gastos de orden general y federativo de las sucursales adheridas al Trabajo que en muchas ocasiones le prohíbe cumplir en sus compromisos contraídos con los organismos centrales.

Es de esperar que la Comisión E. y el C. Provincial de la U. G. T. de Baleares resolverán esta cuestión del Centro Obrero de La Vileta y de la sociedad de albañiles El Trabajo con los argumentos que éstos y aquellos presenten antes del próximo Congreso ya que en este último no se resolvió, por no estar lo bastante planteado. Es de suma necesidad.

ANTONIO BAUZA

Palma 4 de Noviembre de 1929.

Aunque el autor del precedente artículo nos autoriza, en escrito aparte, para corregir su trabajo, hemos decidido, por delicadeza, insertarlo íntegro, sin quitar ni poner coma. Pero sobre él hemos de hacer algunas consideraciones ya que su autor, sin venir a cuento y exclusivamente para enseñar su enemiga al periódico, habla de cuestiones de dignidad personal.

Primeramente hemos de decir a Antonio Bauzá que si realmente tenía un motivo de dignidad personal que le impedía escribir para este periódico, tenía un medio para salvarlo de mucha más gallardía del que ha usado, el cual era escribir el artículo con carácter colectivo y que la Sociedad «El Trabajo» lo avalara con la firma de su presidente o Comité y con el sello social. Así salvaba todos sus escrúpulos personales y, lo que en su artículo aparecen hoy como opiniones y argumentos suyos solamente, del otro modo hubiesen aparecido como de «El Trabajo». En vez de lo personal habría resplandecido lo colectivo, que es lo que correspondía, ya que Bauzá dice que es por encargo o indicación colectiva que ha escrito su trabajo.

Pero Bauzá, que todavía no ha sabido extirpar cierto gusanillo que lleva en sus entrañas y que ha sido, es y será su perdición, ha querido dar la sensación de que, al escribir su artículo, haría un sacrificio de su dignidad personal en aras del Sindicato, cuando en realidad lo que ha hecho ha sido sacrificar la paternidad que el Sindicato debía llevar en el asunto en aras del «yo» personal, único que resplandece en dicho artículo.

Y en cuanto a lo de la dignidad personal, sépase que lo que hay de cierto en el asunto es que en una discusión abierta en estas columnas sobre Comités paritarios, en la que intervinieron Ignacio Ferretjans y Antonio Bauzá, tuvimos que salir al paso a éste, después de haberle publicado uno o dos artículos, porque lo que hacía, más que discutir sobre el tema puesto a debate, era molestar con ataques personales más o menos encubiertos a Ferretjans, valiéndose para ello de una fraseología inadecuada y pedantesca y sin que Ferretjans le hubiera dado motivo para ello, ya que tampoco se lo hubiéramos permitido.

Por lo demás y aparte esas puñaladas traperas con que se nos quiere herir y de las que es muy justo nos defendamos, tanto «El Trabajo» como Bauzá mismo no encontrarán obstáculos en estas columnas para tratar los asuntos de interés sindical, pero siempre—téngase bien entendido—que sea en forma noble, sin insidias, sin pretensiones de ataque a personas ni a los ideales que encarna este periódico.

La velada del pasado sábado

El próximo sábado pasado día 9, tuvo lugar en la Casa del Pueblo, una velada teatral, organizada por la Sociedad Artística «Salud y Cultura».

Se puso en escena el magnífico drama en dos actos de D. Ventura de la Nega: «Amor de madre».

La obra fué bien interpretada por los componentes del Cuadro Artístico, sobresaliendo el amigo Amengual en el papel de Lord Melvil, Ignacio Ferretjans en el de Arturo y la Sra. Anita Ramis en el de María. Los demás, la señorita Flores y los compañeros Lladó, Pérez y Salom, estuvieron en su punto. Al final del drama, los intérpretes, fueron obligados a salir a escena, ante los insistentes aplausos del público.

Después se presentó el diálogo cómico: «Es soldat i sa criada», en el que hicieron las delicias del respetable, el compañero Lladó y la Sra. Ramis.

Se procedió después al sorteo de un objeto.

Terminó tan amena velada, con unos bailables que ejecutó la notable orquestina del Sr. Bernat, siendo aprovechados por los devotos a la danza.

A pesar del mal día, hubo bastante concurrencia.

CRONICÓN

Acto de simpatía a Jaime Rebassa

El pasado domingo día 10, tuvo lugar en el «Restaurat» «El Perú», una comida como testimonio de simpatía y compañerismo al camarada Jaime Rebassa, por tenerse que ir a vivir a Barcelona.

Concurrieron al acto un nutrido grupo de compañeros y fué servido un exquisito menú, que fué a satisfacción de los comensales.

Presidió la mesa el camarada Rebassa, teniendo a su lado al Presidente de la entidad organizadora del acto «Salud y Cultura», compañero Ignacio Ferretjans.

La comida transcurrió en la mayor cordialidad y al llegar la hora de los brindis, el compañero Ferretjans, pronunció unas breves palabras explicando el por qué del acto que se celebraba, cediendo después la palabra al camarada García Galán, quien leyó las siguientes cuartillas, las cuales fueron aplaudidas:

«Hay momentos en la vida del hombre, que no se sabe a veces como desarrollar una idea, expeler de sí propio un pensamiento, y ello es debido a un estado de honda emoción, a un momento patético que le impide manifestar lo que siente en su corazón y, de aquí resulta que de toda la magnitud de la idea, no puede decir más que un poco; lo demás, quizás lo mejor, se queda sepultado en lo más profundo del alma.

Por eso yo, espero, queridos compañeros y amigo Rebassa, que interpretareis fielmente estas palabras que os acabo de expresar. Me encuentro en ese momento patético y emocional. Este acto de hoy, más que su alta significación moral, impide conductirme como sería mi deseo, de decirlos aquí cuatro palabras bien o mal dichas, como despedida al camarada y correligionario Jaime Rebassa. Me conformo únicamente—de otra forma no podría—en estampar un poco de esa idea que no puedo hacer emerger de mi corazón. Pero a veces las palabras no dicen nada. Se suele decir que el si-

lencio es elocuente. Más nobleza obliga y obligado estoy a expresar en estas modestas cuartillas, todo el pesar que siento en que el amigo Rebassa, con quien he convivido cierto tiempo en nuestro local social, en la brega diaria que impone el profesar un ideal de justicia y emancipación, que se ausente de esta Isla Dorada, que se separe de nuestro lado. Más nos hacemos cargo de ello. El amigo Rebassa es un obrero y padre de familia y las circunstancias de índole económica le obligan a buscar en otro país un poco de mejoramiento en la vida del hogar. Pero nos queda un consuelo; el de que el camarada Rebassa, viva en donde viva, será el mismo de ahora, un buen soldado del glorioso ejército socialista.

Así pues, compañero Rebassa le deseo salud y prosperidad.»

También usaron de la palabra los compañeros Jaime García y Torrens, éste en representación de la sociedad «El 1.º de Mayo».

Leyóse una sentida adhesión al acto, del correligionario Lorenzo Bisbal.

Por último, el camarada Rebassa, visiblemente emocionado, dió las gracias por la prueba que acababa de recibir de compañerismo de los que con él luchan diariamente para alcanzar los anhelos de la clase obrera. Y dióse por terminado el acto que seguramente dejará un imborrable recuerdo a los que a él han asistido.

Ponencias del V Congreso de la U. G. T. de Baleares

Reunida la ponencia encargada de dictaminar sobre la proposición del Centro Obrero de la Vileta, consistente en que se modifique el artículo 13 de los estatutos de la U. G. T. de Baleares, en el sentido de que puedan ingresar a esta Unión otras sociedades de un mismo oficio, siempre que se hallen residenciadas a dos kilómetros de la capital y estén en contacto con las sociedades de la Casa del Pueblo de Palma, examinados detenidamente todos los aspectos de esta cuestión, y considerando que a la indicada distancia pueden constituirse agrupaciones sindicales de cualquier oficio o profesión que, por el número de sus componentes, su historia u otras circunstancias den a las mismas cierta personalidad que impida su absorción por otras del mismo oficio, por el mero hecho de residir en la capital o residencia de la U. G. T., esta ponencia ha acordado unánimemente, con el fin de facilitar el crecimiento de las fuerzas de la U. G. T. de Baleares, proponer al Congreso la modificación del artículo 13 de sus estatutos en la siguiente forma:

Artículo 13. La U. G. T. de Baleares no reconoce en cada localidad más que una sección de cada oficio, sindicato, o industria o profesión liberal, salvo los casos en que una agrupación sindical esté a tres kilómetros de distancia de la residencia de esta Unión General de Trabajadores, tenga personalidad propia, no sea disidente de otra ya admitida del mismo oficio, con la

cual mantenga relaciones y a cuya Federación Nacional esté conforme en pertenecer por conducto de la sección más antigua.

Palma Casa del Pueblo 27 de Octubre de 1929. — Jaime Rebassa, Rafael Rigo, Lorenzo Vaquer.

El Congreso acordó pasase el asunto a la Comisión Ejecutiva, para que de acuerdo con «El Trabajo» y el «Centro Obrero de La Vileta», llegasen a una avenencia, rigiendo ésta hasta el próximo Congreso que resolverá en definitiva.

La Conferencia Internacional del Trabajo

La XIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, inaugurada el 17 de octubre, terminó el día 26 del mismo mes. Es la tercera exclusivamente dedicada a las cuestiones del trabajo de la gente de mar. Reunió representantes de todos los Estados marítimos miembros de la Organización, a excepción de Noruega, que, a falta de una delegación oficial, cuya designación impidieron ciertas circunstancias políticas, envió dos observadores.

El proyecto de conclusiones aprobado por la Conferencia sobre la duración del trabajo a bordo dispone la elaboración de un proyecto de convenio basado sobre la jornada de ocho horas y la semana de 48. El cuestionario que dirigirá la Oficina Internacional del Trabajo versará sobre la aplicación de este Convenio relativo a las distintas clases de barcos, la navegación que éstos efectúen, las condiciones generales del trabajo (en el puerto, en el mar, a la llegada y a la partida), etc.

Se trata de un proyecto de conclusiones con fórmulas flexibles, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la industria de los transportes marítimos y las necesidades prácticas del servicio en el mar.

El problema de la protección de los marinos en caso de enfermedad fué estudiado en lo que se refiere a las obligaciones individuales del armador con las gentes de mar enfermas o heridas y al seguro contra la enfermedad de las gentes de mar.

En cuanto al primer punto, el proyecto de conclusiones consideró a los riesgos cubiertos (enfermedad, accidente, fallecimiento) y las obligaciones del armador (tratamiento médico, alimentación y alojamiento, salarios, repatriación, gastos de funeral, protección de los marinos fallecidos o desembarcados como consecuencia de enfermedad o herida).

En cuanto al segundo punto, el proyecto de conclusiones plantea el principio del seguro obligatorio contra la enfermedad.

La Conferencia propuso la elaboración de un proyecto de Convenio de cuyo texto de aplicación podrían exceptuarse los barcos de guerra, la navegación interior y, eventualmente, la pesca costera en los barcos de poco tonelaje; no se exige la gran pesca.

Sobre la cuestión del mejoramiento de las condiciones de estancia de los marinos en los puertos, se acordó redactar un proyecto de Convenio o recomendación que se refiera, entre otros extremos, a los puntos siguientes:

— Creación en los puertos de organiza-

ciones encargadas de coordinar las medidas que se refieran al bienestar;

— disposiciones legislativas contra los peligros del alcoholismo, de los narcóticos y de las enfermedades venéreas;

— medidas sobre la estancia de los marinos de todas las nacionalidades; creación de «hotels convenientes», salas de reunión, bibliotecas, etc.;

— medidas de orden financiero con el fin de realizar este programa.

Sobre el mínimo de capacidad profesional exigible a los capitanes y oficiales se pronunció la Conferencia por el establecimiento de un proyecto de Convenio de conformidad con el cual las legislaciones nacionales deberán exigir títulos de capacidad profesional para el enganche en calidad de capitán o patrón, de jefe de máquinas y de oficial maquinista jefe de cuarto. Estos títulos se expedirán en las condiciones generales siguientes: edad mínima, experiencia profesional, prueba de uno o varios exámenes organizados y controlados por la autoridad pública.

Por otra parte, la Conferencia adoptó varias resoluciones que se refieren a las condiciones de trabajo y de trato de los marinos asiáticos, a la duración del trabajo en la navegación interior, a las condiciones de trabajo en la navegación aérea, al trato equitativo de los marinos y a la aplicación de los proyectos de convenio y de recomendación aprobados por las precedentes reuniones marítimas.

Por humanidad

Si el trabajo es un deber, también un derecho. Es claro que este derecho no está consignado en nuestros códigos vigentes, y por lo tanto hay muchos obreros que quieren trabajar y no encuentran trabajo. Pero el deber y el derecho de trabajar implica la humanización del trabajo. El que, pues, trabaja ha de trabajar humanamente.

El trabajo humanizado es provechoso para todos; para el que lo realiza, porque no solo se sustenta con él, sino que también aventa el tedio, roedor del alma, y para la sociedad, al encontrar plasmado en obras las energías musculares o del intelecto de los que trabajan.

Si la sociedad supiera siempre lo que más le conviene, su prurito social consistiría en rodear al trabajador de toda clase de consideraciones y comodidades, al menos, de aquellas, por las cuales, el obrero, cuando trabaja, no puede pensar más que en el trabajo y, en consecuencia, en el orgullo nobilísimo de realizar una alta e imprescindible misión social. Pero....

Pongamos un ejemplo extraído de la realidad.

Ferrocarril en construcción de Zaragoza a Cambril. Pueblo de Lechago, en la provincia de Teruel, de corto vecindario.

Un obrero almeriense, abandonó su hogar, en una crisis aguda de trabajo y se trasladó a este pueblo aragonés.

—Queda tranquila, amada familia mía. Remitiré desde allá, el jornal que debía ganar aquí...

Ya en el tajo ferrocarrilero, piensa.

—Si duermo entre sábanas, me cuesta nueve reales, y si sobre la paja de un pajar, dos. Por lo primero, mi sueño será reparador; por lo segundo, me va

a crujiir el frío y acaso enferme. Las dos pesetas veinticinco céntimos me van a hacer fallar a la palabra empeñada con los míos, y los dos reales pueden dejarlos sin padre.. Lo mire como lo mire, casi, casi sin pan.. ¡Qué penal!

Un ingeniero, un contratista, un capataz de la vía en construcción han pasado junto a este obrero que, al alzar el pico lo deja caer con parsimonia, con desgana. Es que precisa en su situación. Lo distrae de su trabajo su comprometida situación. Pero el ingeniero, el contratista, el capataz piensan que este trabajador del pico es, dicho sea en el lenguaje pintoresco de la clase obrera, un mangante. Si; es un mangueba, pero no por su propia voluntad. Es que allá ha dejado a los suyos y no puede sentir, como él quisiera, la alegría de poder alimentarlos desde aquí, y el temor de perder una soldada porque unos capitalistas inteligentes y humanos, los que actúan en esta construcción ferrocarrilera, le han dicho al llegar al tajo y empuñar el pico.

—Trabaja, hermano, y no pienses en los tuyos, si no es con alborozo para hincar más profundo ese azadón. Te hemos puesto al alcance de tu honrada mano callosa, las subsistencias. Y no siéndonos posible ni conveniente para nadie, construir un pueblo para que lo habites con tus compañeros de trabajo, que luego habría de abandonarse, hemos acondicionadon aquí, del desecho de mis trenes viejos, unos coches para dormitorios sin lujo, pero cómodos e higiénicos, a no ser que prefieras unos barracones portátiles con idéntico fin....

Y han vuelto a pasar el ingeniero, el contratista y el capataz junto a este trabajador así tratado.

Y lo han visto meter el pico en la escombrera de los barrenos, con diligencia, casi febril, contento de trabajar, de ser útil a sí mismo, a los suyos, a la sociedad....

Y el pico en lo alto, torcer sonriente la testa hacia el ingeniero, el contratista y el capataz para decir agradecido.

—Salud, hermanos.

ALEJANDRO GARGALLO

DE MENORCA

Se organizan los carpinteros

Se ha organizado la Sociedad de Obreros Carpinteros y Similares de Mahón, la que pertenece a la Federación Obrera de Menorca.

La Junta directiva ha quedado formada por los siguientes compañeros:

Presidente, José Pons Sintes; vicepresidente, Vicente Vidal Carreras; secretario, Santiago Orfila; tesorero, Juan Coll; vocales: Bartolomé Timoner, Miguel Orfila, Antonio Pons Llambias y Juan Petrus Febrer, delegado en el Comité de la Federación.

Poco a poco se está rehaciendo la organización obrera de la vecina isla, que ha tan buena altura había llegado hace algunos años y la que no dudamos volverá alcanzar en breve tiempo si los

camaradas que están al frente de la Federación siguen actuando con la misma actividad y acierto con que vienen haciéndolo desde algún tiempo a esta parte.

Nuestro saludo cordial a la novel sociedad de carpinteros.

El Puerto-Refugio de El Arenal

UNA REUNIÓN IMPORTANTÍSIMA

«Reunido el Patronato de la Casa del Pueblo de Palma y Presidentes de las entidades de la misma, el día 7 de los corrientes, y enterados de la situación desesperante en que se hallan los pescadores del caserío de El Arenal, en virtud del estado de inutilidad en que se encuentra el puerto de dicho caserío, y considerando que los obreros pescadores, por el servicio que prestan a la sociedad, por los peligros que tienen que afrontar en la lucha contra los elementos y su mísera situación económica, dado lo poco remunerador de su arriesgado trabajo, son dignos de la máxima atención y amparo por parte de todas las instituciones, oficiales y particulares, en dicha reunión se acordó adherirse a la noble y justa campaña iniciada y sostenida por la «Oficina de Turismo de El Arenal» en pró de la habilitación del puerto de este caserío.»

«Y, para que conste y pueda hacerse valer en donde y ante quien convenga, firmamos el presente documento en Palma a ocho de Octubre de mil novecientos veintinueve.»

Por el Patronato: El Secretario, Jaime Rebassa.

Por la «Sociedad La Unión de obreros y obreras de las fábricas de cerillas»: El Secretario, Jaime Bauzá.

Por la «Sociedad Unión Tranviaria»: El Secretario, Nadal Mulet.

Por la «Juventud Socialista Palmerana»: El Secretario, B. Pérez.

Por la «Organización Regional Ferroviaria Mallorquina», El Presidente, Guillermo Escudero,

Por el Partido Socialista Obrero, Agrupación de Palma de Mallorca: El Secretario, Ignacio Ferrerjans.

Por la «Sociedad de obreros Unión de Curtidores»: El Secretario, Juan Mulet.

Por la «Unión Algodonera y sus similares»: El Presidente, Ignacio Ferrerjans.

Por la «Sociedad La Paz de obreros en vidrio»: El Secretario, Eugenio Turner.

Por la «Sociedad de repartidores de periódicos La Hermandad»: El Secretario, Matías Mas.

Por la «Sociedad de obreros cordeleros y artes similares»: El Secretario, Antonio Ambrós.

Por la «Sociedad de obreros Gas y Electricidad»: El Secretario, Luls Molina.

Por la «Sociedad de obreros de calzado y sus similares La Igualdad»: El Presidente, Jaime Rebassa.

Por la «Sociedad El Trabajo de obreros albañiles y similares de Palma

y sus contornos: El Presidente, *Jalme Cañellas*.

Por la «Sociedad de Profesiones y Oficios Varios»: El Secretario, *Simón Fullana*.

Por la «Sociedad de obreros panaderos 1.º de Mayo»: El Secretario, *Guillermo Verd*.

Las adhesiones de esta campaña se reciben Plaza Nueva, 6, El Arenal.

HACIA LA SOLUCIÓN

Los pescadores de Mallorca elevan al Gobierno su voz

EL PUERTO-REFUGIO DE EL ARENAL

Los sufridos marineros de El Arenal, por mediación de la «Oficina del Turismo de El Arenal» han elevado al Jefe del Gobierno, Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, la siguiente instancia conmovedora.

«Los que abajo firman, vecinos del poblado de El Arenal, y marineros, a V. E. acuden para que seamos oídos, y le exponen:

«Que, hace tiempo existe una cuestión palpitante con motivo de la deficiente construcción del puerto-refugio de este poblado, que ha dado motivo a diversos accidentes e incidentes por el lastimoso estado en que se encuentra, agravado últimamente por la Alcaldía de Lluchmayor vertiendo a la orilla del mar y en la propia mar, arena y escombros, en cantidad creciente, procedente de unos desmontes y nivelaciones de las calles de El Arenal, cuyos materiales se han ido acumulando en las inmediaciones del pequeño puerto, a pesar de las continuadas protestas hechas como si se preteniese ahogar la justicia que pedimos para que con toda seguridad se acojan las embar-

caciones que en él varan y las que acuden en demanda de refugio.

«Estamos convencidos que, en la construcción de este puertecito, se ha infringido la ley de puertos y que lo que se pretende es molestar una vez más a los sufridos trabajadores del mar, que ven amenazados sus intereses, y aún más triste, sus vidas.

«Ignoramos quien está interesado en que no seamos atendidos en lo que justamente pedimos, a pesar de haberse hecho eco la prensa balear.

«Es por esto que nos dirigimos a V. E. para que interponga su valiosa influencia para que se solucione de una vez este asunto y se exijan las responsabilidades a que hubiese lugar, y al dirigirnos a V. E. es porque confiamos que nuestra voz será oída a pesar de nuestro humilde oficio, y que a esta justiciera protesta le dará el curso que le corresponda para que se arregle, modifique o construya de nuevo el puertecito que tantos incidentes ha motivado y cuya solución se retarda en demasía si V. E. no se apiada de los que entregan a V. E. su causa, confiando que la justicia castigue al que infringió las leyes que debió respetar y acatar.

«Gracia que esperen alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

«El Arenal 29 Septiembre 1929.»

Firman: *Bernardino Peña, Miguel Peña, Guillermo Amengual, Miguel Ferragut, Gabriel Oliver, Miguel Vidal, Antonio Grogué.*

Otra adhesión:

«Los pescadores de Mallorca se adhieren a la justa protesta de los pescadores de El Arenal referente a la petición presentada a V. E. para la solución del enojoso asunto del puerto-refugio de El Arenal y se haga justicia.

«Palma de Mallorca 27 de Octubre de 1929.»

Firman: *Damián Panissa Tomás, Juan Serra Colomar, Francisco Peña, Luis Salvo, José Durán, Antonio Durán, Jai-*

Durán, Sebastián Ripoll Puig, José Pujol Castello, Antonio Panissa, Juan Guinart, Lorenzo Orra, Guillermo Guinart, José Roca.

De la velada tranviaria del 26 de Octubre

La velada teatral celebrada a beneficio de la sección de socorros de los tranvías dió el siguiente resultado:

Ingresos 248 pesetas
Gastos 104 »

Beneficio 144 »

La Comisión organizadora agradece a todas las entidades y particulares que moral o materialmente colaboraron para el buen éxito de la velada.

Por la Comisión
Miguel Mas

Correspondencia administrativa

VIVERO.—Recibí del correspondiente M. Campins, por pago de paquetes 1'45 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Octubre de 1929.

ESPORLAS.—Recibí del correspondiente Francisco Ferrá, por pago de paquetes 16'25 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Octubre de 1929.

El Administrador
José Matas

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior: 151'00

Juan Ferragut (Biniali)	2'00
Centro Obrero (La Vileta)	2'00
Antonia Matas (Palma)	0'50
F. Puigserver (Zapateria «La Argentina»)	2'00
José Canals	1'00
Juan Ferrer	1'00
Antonio Sureda	0'50
Antonio Esteva	0'25

Suma total 160'25

AVISO

Este periódico se halla en los kioscos de las Plazas Olivar, de San Antonio y del Rallo y Llrola (Borne).

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

"Manual del Obrero Asociado"

Los compañeros colectividades deseen adquirir este libro, tan necesario a las prácticas sindicales, den dirigirse al compañero Juan C. en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de noche.

J. C. Impresor, Palma

DISPONIBLE

NO MOJE EL CABELLO

por la mañana hágase una fricción del

Regenerador X

y le evitará la Calda del Cabello, Calvicie, Clapas, Caspa y Escozor.

De venta: Perfumería Royal, Quetglas y «El Japón».

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA